Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

(Entrevistas a candidatos para la titularidad de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana" **02 de octubre de 2025**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA. - Muy buenas tardes tengan todas y todos, para quien nos sintonizan y ven por las redes sociales y por el Canal del Congreso, se retoma la sesión hoy jueves 02 de octubre, siendo las 12 del día con 16 minutos.

Muchas gracias a las diputadas y diputados integrantes de estas comisiones unidas, estamos ya retomando nuestra sesión y pediría al diputado Secretario poder dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN. - Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan las comisiones unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, así como la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México respecto a la propuesta de terna de las candidatas y los candidatos que se proponen para ser designados como titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado.

Toda vez que el documento de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura, y de no haber intervenciones, proceder con la votación de forma nominal.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el dictamen de referencia.

Procederemos a la votación nominal, por lo que al escuchar su nombre les pedimos emitir su voto, que puede ser a favor, en contra o en abstención.

Por la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo:

EL C. PRESIDENTE. - Antes pediría que fuera con micrófono para la versión estenográfica, por favor.

A ver, paso el micrófono.

EL C. SECRETARIO. - Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: a favor

No, a favor, ya dijo a favor, tenía el micrófono, ya dijo a favor, para que conste dos veces en la versión estenográfica.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

Diputado Alejandro Carbajal González: a favor

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito:

Diputada Ana Luisa Buendía García: a favor

Diputada Claudia Susana Pérez Romero: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Presidente, hay 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones por la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Claudia Susana Pérez Romero: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor

Diputado Andrés Sánchez Miranda: a favor

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

¿Falta alguna diputada o diputado en emitir su voto?

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

¿Ahora sí no falta ninguna diputada o diputado de emitir su voto? Qué bueno que existe esta pregunta.

*Diputado Presidente, hay **8** votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Diputado Presidente, hay **9 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

**Dice.*

***Debe Decir.*

En consecuencia, se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE. - Aprobado el dictamen, en las cédulas y de los resultados queda como en primer lugar Nashieli Ramírez Hernández; en segundo lugar, Elena Ramos Arteaga y en tercer lugar Misael Martínez Vielma.

Entonces, en consecuencia, se mandará el dictamen el día martes para la aprobación en pleno del mismo.

Solicito a la Secretaría desahogar el siguiente punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO. - El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales, por lo que consultaría a las y los diputados si desean incorporar algún tema, puedan manifestarlo indicando su nombre completo y el tema a incorporar.

No existen asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - No habiendo quién haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 12 del día con 24 minutos del 02 de octubre del 2025.

Agradeciendo a todas y a todos por su asistencia.

Muchas gracias.